

LIQUIDACIÓN DE COSTAS Art. 366 del CGP

Rendición de Cuentas / Ejecutivo No. 2020 00068

La suscrita secretaria, hoy <u>15 de enero de 2023,</u> procede a elaborar la correspondiente <u>liquidación de costas</u> así:

Agencias en Derecho / Ejecutivo (F. 115-C. 1°)	\$500.000
TOTAL	\$500.000

Total: QUINIENTOS MIL QUINIENTOS PESOS.

MÓNICA F. ZABALA PULIDO

La Secretaria.